

28/08/2020

Tarapacá: Unidad de Focos de Fiscalía y PDI desbaratan banda dedicada a los robos en Iquique

Una investigación de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos (Sacfi) de la Fiscalía Tarapacá junto a la Brigada de Robos de la Policía de Investigaciones lograron identificar y detener a cuatro miembros de una banda criminal dedicada a cometer delitos de robo en lugar no habitado y robo con intimidación en la ciudad de Iquique.

El fiscal a cargo del foco Oscar Sáez explicó en la audiencia de formalización que los imputados Juan Olmos Cifuentes, alias “el cojo”, Michael Contreras Orrego, alias “el perro chico”, y otros sujetos, armados con fierros y un arma de fuego, ingresaron a una casa ubicada en Av. Salvador Allende, para lo cual previamente habían forzado la cerradura de un portón e intentado destruir una cámaras de vigilancia. Por su parte, la imputada Elizabeth Cancino Encina se había reunido antes del robo con otro de los imputados para entregarle información sobre la vivienda.

En el domicilio, los imputados intimidaron al hijo del dueño de casa, tirándolo al suelo, amarándole las manos y tapándole la boca con cinta adhesiva, pero otro residente de la casa comenzó a pedir ayuda desde un balcón, por lo que los imputados debieron huir sin lograr la sustracción de especies.

Los imputados también participaron en el robo a una bodega ubicada en calle Sotomayor, desde donde sustrajeron cajas de cerveza y de distintos licores avaluados en más de 4 millones de pesos; y el imputado Olmos Cifuentes entregó al dueño de un local comercial cuatro llantas con sus respectivos neumáticos que habían sido sustraídos desde un local comercial ubicado en Bajo Molle

Al momento de la detención del imputado Pablo Torrejón Castillo - otro miembro de la banda-, se le encontraron en su domicilio 3 kilos 35 gramos de cocaína base, 3 kilos 549 gramos de marihuana y una escopeta calibre 12 con seis cartuchos en su interior, que había sido sustraída desde un domicilio en calle 21 de Mayo. La droga y las armas las mantenía guardadas a petición del imputado Olmos Cifuentes

Los imputados Olmos Cifuentes, Contreras Orrego y Torrejón Castillo fueron formalizados por delitos de robo con intimidación, robo en lugar no habitado, tráfico de drogas, receptación y tenencia ilegal de armas y municiones, quedando en prisión preventiva. En tanto la imputada Cancino Encina, quien no tiene condenas previas, fue formalizada como autora intelectual del robo con intimidación y quedó con arresto domiciliaria total.

